



Asamblea General

Distr. general
23 de agosto de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 56 h) del programa provisional*

Desarrollo sostenible

Desarrollo sostenible de las regiones montañosas**

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 60/198 de la Asamblea General en que la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara en su sexagésimo segundo período de sesiones un informe sobre la situación del desarrollo sostenible de las regiones montañosas. En el informe se describe la situación del desarrollo sostenible de las regiones montañosas a nivel nacional, regional e internacional, incluido un análisis general de los problemas que quedan por resolver, y se formulan propuestas, para que la Asamblea las examine, sobre el modo de seguir promoviendo de manera eficiente el desarrollo sostenible de las regiones montañosas en todo el mundo en el marco del contexto normativo en vigor, en particular el capítulo 13 del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y los objetivos de desarrollo del Milenio.

* A/62/150.

** La presentación de este informe se aplazó a fin de incorporar información actualizada sobre actividades de apoyo al desarrollo sostenible de la montaña.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1-5	3
II. Antecedentes y problemas	6-9	4
III. Medidas adoptadas en el plano nacional	10-30	5
IV. Iniciativas internacionales	31-66	8
V. Iniciativas regionales e interregionales	67-77	16
VI. Comunicaciones y redes de contactos	78-84	19
VII. Financiación y mecanismos financieros	85-91	21
VIII. Recomendaciones	92	22

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su quincuagésimo tercer período de sesiones aprobó la resolución 53/24, en la que proclamaba el año 2002 Año Internacional de las Montañas. En la resolución se alentaba a todos los gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas y a todas las demás instancias a que aprovecharan el Año para difundir la importancia del desarrollo sostenible de las montañas. Los logros obtenidos a raíz del Año Internacional se pusieron en conocimiento de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones en un informe del Secretario General (véase A/58/134).

2. El Año Internacional de las Montañas consolidó lo previsto en el capítulo 13 del Programa 21, que se ocupa de las cuestiones relacionadas con las regiones montañosas, y se consagró a proteger los ecosistemas montañosos y mejorar el bienestar de los habitantes de esas regiones. Como informó la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el informe del Secretario General a la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones, el Año Internacional de las Montañas sirvió de catalizador de una serie de medidas efectivas a largo plazo encaminadas a aplicar el capítulo 13, como estaba previsto. Todo ello se logró difundiendo la importancia de las montañas para la vida y la necesidad de mejorar los entornos de las regiones montañosas y las condiciones de vida de sus habitantes; apoyando la creación de 78 comités nacionales para realizar actividades a nivel nacional; y reforzando las asociaciones sobre cuestiones relacionadas con la montaña con los interesados. Todo ello culminó con la puesta en marcha de la Alianza para las Montañas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en septiembre de 2002.

3. Asimismo, el Año dio como fruto la resolución 57/245 de la Asamblea General, en la que se declaraba el 11 de diciembre Día Internacional de las Montañas, a partir de 2003, y se alentaba a la comunidad internacional a organizar actos a todos los niveles ese día para resaltar la importancia del desarrollo sostenible de las montañas. La Mesa de la Asamblea General recomendó que la prestación de asistencia para el desarrollo a los países montañosos pobres se incluyera en el actual programa de la Asamblea. Se propuso también que se considerase el alivio de la deuda como medio importante de lucha contra la pobreza en esas regiones.

4. La Asamblea General, en su resolución 59/238 decidió examinar, en su sexagésimo período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarrollo sostenible”, un subtema titulado “Asistencia a los países montañosos pobres para que superen los obstáculos en las esferas socioeconómica y ecológica”. Para el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, la FAO preparó un informe titulado “Desarrollo sostenible de la montaña” (A/60/309).

5. Este informe se presenta en cumplimiento de la petición formulada por la Asamblea General en su resolución 60/198 de que el Secretario General le informe en su sexagésimo segundo período de sesiones sobre la situación del desarrollo sostenible de las regiones montañosas en relación con el tema 56 h) del programa provisional. El informe ha sido elaborado por la FAO en colaboración con los gobiernos, los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

II. Antecedentes y problemas

6. En la actualidad hay cada vez mayor conciencia de que las montañas son ecosistemas frágiles de importancia mundial como fuente de la mayor parte del agua dulce de la Tierra, reservas de rica diversidad biológica, lugares de destino populares para el recreo y el turismo y zonas de importante diversidad cultural, conocimientos y patrimonio cultural. Las montañas, que ocupan casi la cuarta parte de la superficie terrestre, son la base directa del sustento de aproximadamente el 12% de la población del mundo, y proporcionan bienes y servicios básicos a más del 50% de la humanidad. Sin embargo, muchas de las personas más empobrecidas y carentes de seguridad alimentaria del mundo viven en zonas de montaña. En consecuencia, es necesario velar por la integridad ecológica y la mejora económica y social de las zonas de montaña en beneficio de sus habitantes y de los habitantes de las tierras bajas.

7. La conciencia de la importancia de las comunidades y los ecosistemas de montaña ha aumentado desde la aprobación del capítulo 13 del Programa 21, titulado: "Ordenación de los ecosistemas frágiles: desarrollo sostenible de las montañas", en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992. La determinación y la voluntad de aplicar lo estipulado en el citado capítulo se vieron reforzadas con la celebración del Año Internacional de las Montañas en 2002, momento desde el cual las montañas han adquirido una relevancia cada vez mayor en los programas nacionales, regionales e internacionales. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible culminó en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, en cuyo párrafo 42 se describen las medidas necesarias para hacer frente al desarrollo sostenible de las regiones de montaña. El Plan de Aplicación, junto con el capítulo 13 del Programa 21, constituye el marco normativo general para el desarrollo sostenible de las montañas.

8. Si bien se ha cobrado mayor conciencia de los problemas relacionados con las montañas y se han logrado resultados palpables, aún quedan obstáculos importantes para mitigar la pobreza, evitar la degradación del medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible en las regiones montañosas acorde con los objetivos de desarrollo del Milenio.

9. Transcurridos cinco años desde la declaración del Año Internacional de las Montañas, siguen habiendo problemas. Las comunidades de montaña y sus ecosistemas siguen siendo vulnerables ante la demanda cada vez mayor de agua y otros recursos naturales, el aumento del turismo, el incremento de las tasas de emigración, la incidencia desproporcionada de conflictos y las presiones de la industria, la minería y la agricultura en un mundo cada vez más globalizado. Asimismo, las amenazas y consecuencias del cambio del clima mundial plantean nuevos problemas para las montañas y sus habitantes cuya resolución exige atención urgente y esfuerzos concertados. Indudablemente se necesita un nivel mayor de financiación e inversiones en las zonas de montaña, mayor coordinación y cooperación y un entorno propicio más consolidado que cuente con mayor apoyo en las leyes, políticas e instituciones.

III. Medidas adoptadas en el plano nacional

10. Las medidas nacionales están cada vez más coordinadas por grupos de interesados en los que participan representantes de los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil. Durante el Año Internacional de las Montañas, celebrado en 2002, se establecieron 78 comités nacionales en África, Asia, Europa, América Latina y el Cercano Oriente con el fin de sensibilizar respecto de los problemas de las zonas montañosas, movilizar apoyo y promover medidas en el plano nacional. Algunos de estos comités se han convertido en órganos de carácter más permanentes y en mecanismos de coordinación.

11. Dado que describir la multitud de actos, actividades e iniciativas emprendidas por los países en pro del desarrollo sostenible de las regiones de montaña está fuera del alcance del presente informe, en la siguiente sección se ofrecen sólo algunos ejemplos y aspectos destacados de las medidas adoptadas a nivel nacional.

A. África

12. En Kenya, la comunidad indígena Ogiek en el complejo montañoso forestal Mau, está levantando mapas de sus territorios ancestrales en un esfuerzo por preservar su patrimonio cultural, proteger las tierras ancestrales y gestionar los recursos naturales que comparte la comunidad. A fin de documentar y presentar sus derechos ancestrales, están integrando los conocimientos tradicionales con criterios y tecnologías participativos modernos del sistema de información geográfica.

13. En las tierras altas de Lebialem en el Camerún, se ha creado un mecanismo innovador de microfinanciación dirigido y gestionado por la comunidad. El Fondo comunitario de los medios de subsistencia rurales ha movilizado ya a más de 2.000 personas para realizar actividades de apicultura, domesticación de la fauna salvaje, ganadería y arboricultura. Se prevé ampliar el Fondo para convertirlo en el Fondo de los pueblos indígenas del Camerún para la conservación y el desarrollo.

14. Tras años de conflicto, la República Democrática del Congo se está esforzando por proteger y reparar el medio ambiente. El Plan nacional de protección ambiental se centra en actividades específicas relacionadas con el desarrollo de las zonas montañosas con el fin de reducir la presión sobre la selva tropical de la frontera entre Guinea y el Congo y recuperar y gestionar zonas protegidas de selva tropical. Se ha dado prioridad, entre otras medidas, a una estrategia nacional de desarrollo de las zonas montañosas encaminada a favorecer a la población y reforzar la capacidad institucional y administrativa.

15. Al comité nacional instituido en Ghana para el Año Internacional de las Montañas, integrado por representantes del Gobierno y organizaciones no gubernamentales (ONG), se le ha encomendado la tarea de elaborar una estrategia y un plan de acción nacionales para el desarrollo sostenible de las regiones montañosas, para lo cual cuenta con el respaldo del Ministerio de Medio Ambiente y Ciencia. El país ha elaborado además varios proyectos sobre medios de subsistencia alternativos en las zonas de montaña con miras a crear nuevas oportunidades de generación de ingresos, reducir al mínimo la deforestación y desalentar la emigración de las zonas de montaña.

B. Asia

16. El Gobierno de la República Islámica del Irán ha creado, dentro del Departamento de Medio Ambiente, una Subcomisión encargada de las regiones montañosas, integrada por representantes de los ministerios pertinentes del Gobierno, así como por organismos intergubernamentales y ONG presentes en el país, como la Sociedad de protección de los entornos montañosos, la primera ONG ambiental del país. Una de las primeras prioridades de la Subcomisión es diseñar un sistema de información sobre las montañas del país.

17. En Kazajstán, un proyecto financiado por varios donantes apoya la labor de los productores de zonas montañosas dirigida a volver a introducir y aprovechar una artesanía tradicional, la fabricación de artículos de fieltro, como medio de utilizar los recursos locales de manera sostenible y luchar contra el desempleo. El proyecto ha entrañado la organización de seminarios de capacitación sobre nuevos productos y tecnologías de diseño y la realización de visitas mutuas entre los productores. En 2006, con la ayuda del Programa Alianza en pro de las Montañas de Asia Central se patentó una marca regional: Producto de las Montañas de Asia Central.

18. En Tayikistán, muchas zonas en las Montañas Pamir están a punto de sufrir una catástrofe ambiental pues, según se estima, se ha talado el 90% de los bosques para obtener combustible para las comunidades rurales. La ONG Social Enterprise and Environmental Development System (SEEDS), que en 2007 pasó a ser la primera ONG del país basada en criterios ecológicos, está ayudando a las comunidades rurales a identificar recursos naturales y humanos que no se utilicen, se utilicen o gestionen en forma inadecuada o se pasen por alto a fin de fomentar el uso sostenible de la energía, el desarrollo empresarial y la estabilidad ecológica.

19. El Gobierno de Nepal ha entregado las zonas de conservación que rodean Kangchenjunga (la tercera montaña más alta del mundo) a una coalición de comunidades e instituciones locales. Esta delegación de autoridad al Consejo de administración de la zona de conservación de Kangchenjunga es una medida histórica en el ámbito de la delegación de competencias en la población local, en especial en lo que respecta a la vigilancia, ordenación y utilización de los recursos naturales y a la distribución equitativa de los beneficios.

C. Europa

20. En 2007 el Gobierno de Rumania aprobó una ley por la que estableció el Organismo Nacional de Rumania para las Zonas de Montaña. En los departamentos de agricultura y desarrollo rural locales de los 28 condados de zonas de montaña se establecerán oficinas especiales dedicadas a las cuestiones relacionadas con las montañas. En esta nueva estructura los centros de formación profesional apoyarán la creación de organizaciones profesionales de agricultores de montaña. La creación de este organismo nacional encargado de cuestiones relativas a las montañas fue el fruto de intensas presiones de parlamentarios y representantes de la sociedad civil.

21. En Italia, el Código de ética de las montañas forma parte de un proyecto que facilita información sobre cuestiones ambientales a los residentes y turistas de la región del Valle de Aosta. Elaborado por la región, con el apoyo del Gobierno y de la Unión Europea, el código proporciona asesoramiento práctico (en italiano, inglés y francés) sobre turismo, formas de actuar, seguridad y responsabilidad en la

montaña y contiene mensajes contundentes sobre los principios de la sostenibilidad ambiental.

22. En Turquía, el Gobierno trabaja con interlocutores como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola con el fin de impulsar el empleo y promover nuevas empresas en regiones montañosas remotas de las provincias de Diyarbakir, Batman y Siirt. El proyecto presta apoyo a nuevas oportunidades de empleo no agrícola y amplía las empresas rentables existentes mediante un mejor acceso a los mercados.

23. En Francia, la renovada Casa de los parques y las montañas, de la localidad de Chambéry en los Alpes franceses, se dedica a promover el desarrollo y la protección de los entornos alpinos. Congrega en torno a un interés común a agentes y organizaciones que trabajan en pro del desarrollo sostenible de la montaña en los Alpes europeos y proporciona centros educativos para el público.

D. América Latina

24. La Argentina ha establecido un comité gubernamental dedicado concretamente al desarrollo de las montañas. Su creación fue fruto de una amplia labor sobre cuestiones relativas a las montañas llevada a cabo por diversos interesados del país durante el Año Internacional de las Montañas, así como de un proceso de tres años de intensa colaboración con destacados organismos e instituciones gubernamentales. Este nuevo comité coordinará futuras iniciativas nacionales para desarrollar las regiones y comunidades de montaña y centrará su atención de manera especial en la creación de instituciones y la movilización de recursos.

25. La emigración de las zonas de montaña es un fenómeno común en muchos países. No obstante, en Cuba se está revirtiendo esta tendencia gracias a la labor de la Comisión Nacional del Plan Turquino. Este programa especial para las zonas montañosas de la isla promueve la producción alimentaria sostenible, apoya los productos orgánicos para la exportación y cosecha la mayor cantidad posible de madera, café, cacao y frutas con la mínima repercusión posible en los ecosistemas de las montañas. Gracias a la amplia gama de actividades de la Comisión para mantener y desarrollar las comunidades e infraestructuras de montaña, ha habido una disminución drástica de la migración hacia las tierras bajas.

26. Una iniciativa ambiental importante en Colombia es la creación reciente de la Organización para la Educación y Protección Ambiental, entidad sin fines de lucro. En las expediciones que organiza para jóvenes, les enseña acerca de los aspectos sociales, culturales, históricos y ambientales de las regiones montañosas y de las tierras bajas. Además, la Organización tiene previsto prestar apoyo a programas concretos de las comunidades que promuevan el desarrollo sostenible y soluciones comunitarias para los problemas ambientales.

27. En el Perú se está trabajando para poner a salvo de graves amenazas y deterioro ambientales a cuatro lagunas de montaña de los Andes (la Acopia, la Pampamarca, la Asnacocha, y la Pomacanchi). La Alianza para la Recuperación del Circuito de Cuatro Lagunas, integrada por pueblos indígenas, ONG y comunidades locales está limpiando de residuos las lagunas y sus riberas, protegiendo la diversidad biológica y ayudando a las comunidades a prevenir la contaminación futura. Además, el marco institucional para el desarrollo de las montañas en el Perú

sigue fortaleciéndose gracias al Grupo Nacional de Trabajo sobre Ecosistemas de Montaña, que está aplicando su plan nacional estratégico titulado “La Agenda Peruana de Montañas: hacia el 2020”.

E. América del Norte

28. El Mountain Studies Institute tiene por objeto mejorar, mediante la investigación y la educación, la comprensión y el uso sostenible de las Montañas de San Juan, en Colorado. En un estudio en curso titulado “Calidad del aire en las tierras altas de las Montañas de San Juan”, que va acompañado de una campaña de divulgación, se recogen datos para determinar el actual riesgo que plantea la sedimentación del mercurio. Se seleccionó el mercurio como objeto del estudio ante la preocupación expresada por varios interesados, entre ellos administradores de tierras, grupos de protección de las cuencas hidrográficas, residentes, funcionarios electos y profesionales de la salud.

29. En varios decenios anteriores, docenas de nuevas especies de plantas exóticas han invadido las tierras altas de los Apalaches en los Estados Unidos de América, dando lugar a lo que algunos investigadores describen como una de las amenazas más graves a los ecosistemas de la región. El Proyecto sobre especies invasoras en las tierras altas de los Apalaches está preparando un emplazamiento comunitario de investigación, educación y demostración en el Centro de investigación Spruce Knob Mountain del Mountain Institute, en el estado de West Virginia, con el objeto de idear métodos para controlar las plantas invasoras y restaurar las plantas nativas.

30. El Bow Valley Mountain Forum es un portal en Internet que presta servicios a varias pequeñas comunidades de zonas de montaña cerca de Banff, en la provincia canadiense de Alberta. El portal, que se puso en marcha en 2006, centra su atención en actos, empresas y actividades comunitarios que inciden en la sostenibilidad económica, social y ambiental de la región. Los usuarios mismos construyen el sitio web y le aportan información, sin costo alguno, como si fuera un gran tablón de anuncios. El Bow Valley Mountain Forum es un programa del Mountain Culture del Banff Centre.

IV. Iniciativas internacionales

A. Alianza para las Montañas

31. La Alianza para las Montañas (inicialmente llamada “Alianza Internacional para el desarrollo sostenible de las regiones montañosas”), es una alianza voluntaria de múltiples interesados dedicada a mejorar el bienestar, los medios de subsistencia y las oportunidades de los habitantes de las regiones montañosas y a proteger los entornos de montaña de todo el mundo. La Alianza para las Montañas fue uno de los resultados tipo 2 de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre de 2002. Proporciona un marco y una plataforma coherentes para mejorar la colaboración en la aplicación del capítulo 13 del Programa 21 y del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, en que se instaba a adoptar medidas sobre el terreno en materia de políticas, programas y proyectos. En agosto de 2007, la Alianza contaba con 143 miembros distribuidos de la siguiente forma:

47 países, 15 organizaciones intergubernamentales y 81 organizaciones de grupos importantes (como la sociedad civil, ONG y el sector privado).

32. La secretaría de la Alianza para las Montañas, que desde 2003 se encuentra en la FAO y cuenta con la financiación de los Gobiernos de Italia y Suiza, apoya la colaboración entre sus miembros y promueve la gestión de conocimientos, las funciones de mediación y el intercambio de comunicación. La secretaría también ayuda a los miembros a identificar y movilizar recursos e inversiones para el desarrollo sostenible de las montañas, proporcionando información sobre disponibilidad de fondos de todas las fuentes posibles.

33. Las actividades de colaboración de los miembros, también denominadas “iniciativas”, se centran en varios ámbitos temáticos (en la actualidad abarcan la diversidad biológica, la educación, el género, las políticas y leyes, la investigación, la agricultura y el desarrollo rural sostenibles en las montañas, los medios de subsistencia sostenibles y la ordenación de las cuencas hidrográficas). Sus zonas geográficas de interés comprenden en la actualidad los Andes, América Central y el Caribe, Asia central, África oriental, Europa y la región del Hindu-Kush del Himalaya.

34. Durante el período 2005-2007, los miembros de la Alianza se han unido para promover sectores de intervención concretos en respuesta a nuevos problemas y necesidades e inquietudes prioritarias, entre los que se incluyen la promoción de productos de montaña de buena calidad y gran valor, la evaluación de las oportunidades de microfinanciación para las zonas de montaña, el análisis de las posibilidades de las tecnologías de comunicación de banda ancha con miras a reducir la brecha tecnológica y digital entre las regiones montañosas y las tierras bajas, y la promoción de esfuerzos paralelos de las autoridades locales y las comunidades de las zonas de montaña en el Norte y el Sur a fin de lograr una cooperación descentralizada.

35. La colaboración en el seno de la Alianza para las Montañas y en pro de ella se ve estimulada a través de una red de comunicaciones que divulga información, establece contactos entre los miembros y estimula el intercambio de experiencias, capacidades y recursos. Entre sus servicios y productos figuran un sitio web y un boletín mensual en varios idiomas (inglés, francés y español). La comunicación también se centra en promover el diálogo y la formación de redes de contacto entre los miembros, así como en crear comunidades electrónicas de prácticas y conocimientos. Estos servicios se prestan por medio de bases de datos en línea sobre miembros y financiación, un calendario de actos de la Alianza y una serie de consultas temáticas electrónicas, organizadas por la secretaría con la estrecha colaboración del Foro de las zonas de Montaña.

36. La secretaría de la Alianza para las Montañas, atendiendo a la invitación formulada por la Asamblea General en su resolución 60/198, presentó a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 14º período de sesiones un informe titulado “La Alianza para las Montañas: actividades y resultados” (E/CN.17/2006/12). En ese informe se facilita información actualizada sobre los progresos y logros alcanzados desde el inicio de la Alianza para las Montañas y sobre los problemas a que se enfrenta, y se formulan recomendaciones para mejorar sus repercusiones y su eficacia en el futuro. A partir de 2007, la secretaría de la Alianza para las Montañas comenzó a descentralizar algunas de sus funciones principales para realizarlas en centros regionales a fin de responder mejor a las nuevas necesidades de los

miembros, maximizar las redes existentes e intensificar sus actividades colectivas y su repercusión en todo el mundo.

B. Educación

37. La Universidad de las Naciones Unidas ha emprendido una serie de iniciativas para mejorar los medios de subsistencia de las personas y proteger los ecosistemas de montaña frágiles, insistiendo en la ordenación sostenible de la tierra. En Asia central, por ejemplo, se realizaron tres cursos de capacitación para familiarizar a expertos con metodologías participativas para la evaluación del desarrollo sostenible, la valoración de la capacidad del marco normativo e institucional, y el uso y la gestión de bases de datos de los sistemas de información geográfica (SIG). Posteriormente, los expertos capacitados utilizaron estas herramientas analíticas para evaluar el alcance y la gravedad de la degradación de la tierra en ocho emplazamientos piloto en las montañas Pamir-Alai y elaboraron, conjuntamente con interesados locales, nacionales e internacionales, una estrategia para afrontar el problema en un proyecto de cuatro años de duración titulado “Ordenación sostenible de tierras en el Alto Pamir y la cordillera de Pamir-Alai”. Este proyecto, cuyo inicio está previsto para el segundo semestre de 2007, recibirá financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y de otros asociados nacionales e internacionales.

38. El Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Universidad de Berna (Suiza), es la sede de la secretaría de la Reseña mundial de enfoques y tecnologías de la conservación, red de instituciones gubernamentales, nacionales e internacionales y de organizaciones de la sociedad civil que tiene por objeto velar por que el conocimiento y la experiencia locales sobre la conservación del suelo y el agua, incluso en relación con las montañas, se compartan y se utilicen a nivel mundial. A finales de 2006, la Reseña publicó una panorámica mundial sobre estrategias de conservación del suelo y el agua titulada *Where the land is greener: case studies and analysis of soil and water conservation initiatives worldwide*, que incluye además recomendaciones normativas para los encargados de formular políticas.

C. Género

39. Las mujeres que viven en las montañas se enfrentan a muchos de los mismos problemas que tienen las mujeres de todo el mundo en desarrollo, pero su trabajo se ve intensificado por la altitud, lo accidentado del terreno y el aislamiento. Dos acontecimientos históricos celebrados en 2002, a saber, la “Conferencia en homenaje de la mujer montañesa” y la Cumbre Mundial de Bishkek sobre las Zonas de Montaña, pusieron de relieve las desigualdades de género y subrayaron el compromiso de la comunidad internacional por lograr la igualdad entre los géneros como condición indispensable para un desarrollo significativo de las montañas.

40. La Conferencia sobre la mujer de la montaña, celebrada en Orem, Utah (Estados Unidos) en marzo de 2007, organizada por el Instituto Utah-Rusia, aprovechó ese impulso e hizo hincapié en medidas prácticas para asegurar que las mujeres de comunidades de montaña de todo el mundo mejorasen su situación. En la declaración que allí se adoptó, la Declaración de Orem sobre la mujer de la

montaña, se subrayó, entre otras cosas, la necesidad de colaborar con la Universidad Brigham Young (Estados Unidos) en la recopilación y compilación de datos sobre las mujeres de las zonas montañosas mediante un mayor desarrollo de la base de datos WomanStats, lo que permitirá analizar y comprender mejor la condición de las mujeres que viven en las montañas en todo el mundo y preparar intervenciones ajustadas a las necesidades concretas.

41. El Centro Internacional de Ordenación Integrada de Montañas, que tiene su sede en Nepal, se ocupa de cuestiones relacionadas con las mujeres que viven en las montañas de la zona Hindu-Kush del Himalaya y de la influencia en la elaboración de estrategias mundiales. Mediante iniciativas diversas como talleres, labor de investigación y publicaciones, el Centro se propone influir en la elaboración de políticas relativas a la montaña y darles forma a fin de que tengan en cuenta las cuestiones de género y sean incluyentes desde el punto de vista social. El Centro también presta asistencia a redes regionales de mujeres montañosas de las comunidades para que promuevan los derechos de la mujer montañesa y participen en los procesos de adopción de decisiones.

D. Políticas y leyes

42. Las políticas adecuadas son uno de los elementos más importantes para un desarrollo sostenible y satisfactorio de las montañas. Desafortunadamente, pocos países han elaborado políticas concretas para abordar los problemas de las regiones montañosas. A menudo, los gobiernos aplican políticas y leyes elaboradas para las tierras bajas que no tienen en cuenta la fragilidad de los entornos de montaña ni las necesidades, intereses y prioridades particulares de los habitantes de la montaña.

43. El Proyecto de la FAO sobre la agricultura sostenible y el desarrollo rural en las regiones de montaña se propone facilitar la formulación, aplicación y evaluación de políticas en pro de la agricultura sostenible y el desarrollo rural en las montañas. En las evaluaciones de políticas que ha realizado en seis regiones montañosas (a saber, los Andes, los Cárpatos, América central, el Hindu-Kush del Himalaya, la región del Mediterráneo y Europa sudoriental) ha analizado los puntos fuertes y los débiles de las políticas relativas a las montañas existentes, ha identificado principios fundamentales para mejorar las políticas y procesos y ha preparado una guía práctica para la evaluación de políticas.

44. La mayor parte de los países no han adoptado aún leyes concretas sobre las montañas y han preferido centrarse en la protección y el desarrollo de la montaña utilizando la legislación existente en ese ámbito. No obstante, en la publicación de 2006 de la FAO titulada *Mountains and the law: emerging trends*, se examina el continuo desarrollo de legislación sobre la montaña en algunos países como Argelia, Bulgaria, la Federación de Rusia (la República de Osetia septentrional-Alania), Francia, Georgia, Italia, Kirguistán, Rumania, Suiza y Ucrania.

E. Riesgos y peligros

45. Debido a su naturaleza, los ecosistemas de montaña y las personas que viven en ellos o en sus inmediaciones corren un mayor riesgo de verse enfrentados a peligros naturales, como inundaciones, sequías, erupciones volcánicas, huracanes, aludes, corrientes de residuos, terremotos y desprendimientos de tierra. En años

recientes se han emprendido varias iniciativas internacionales para sensibilizar respecto de estos riesgos y reducir y controlar sus efectos.

46. El Consorcio Internacional sobre desprendimientos de tierras encabeza un programa mundial multidisciplinario en esta materia. El Consorcio, que recibe apoyo de órganos de las Naciones Unidas, programas intergubernamentales, el Gobierno del Japón y otros órganos gubernamentales, promueve la investigación y creación de capacidad en materia de desprendimientos de tierras, integra geociencias y tecnología y coordina conocimientos especializados internacionales sobre evaluación de riesgos y estudios para su mitigación. El Consorcio aprobó el Plan de Acción de Tokyo de 2006 relativo al Programa Internacional sobre Desprendimientos de Tierras, que prevé el fortalecimiento de los recursos humanos y el impulso de la financiación a fin de garantizar que se evalúen los riesgos y se identifiquen las zonas de peligro de forma adecuada.

47. El terremoto que devastó una extensa zona entre el Pakistán, la India y el Afganistán en octubre de 2005 causó la muerte a más de 80.000 personas y dejó sin techo a millones de habitantes de la montaña. El Mountain Institute, el Foro de las zonas de montaña y el Centro Internacional de Ordenación Integrada de Montañas hicieron un llamamiento internacional para conseguir tiendas de campaña para las víctimas del terremoto de Asia meridional, gracias al cual se pudieron adquirir y entregar tiendas de campaña acondicionadas para el invierno y calentadores.

F. Cambio climático

48. Las repercusiones del cambio climático en ecosistemas y regiones de montaña concretos todavía no se conocen bien y siguen siendo objeto de estudio. No obstante, es fundamental estudiar y vigilar la integridad biológica, física y ambiental de las montañas en un esfuerzo por entender, controlar y mitigar mejor los efectos adversos del cambio climático. Muchas organizaciones de todo el mundo trabajan en pos de estos objetivos mediante la divulgación, la investigación, la educación y las actividades sobre el terreno.

49. En América del Norte, la Sierra Nevada Alliance promueve medidas de adaptación al cambio climático a fin de proteger los entornos y las economías locales. En su material de información titulado *Sierra Climate Change Toolkit: Planning ahead to protect Sierra natural resources and communities* se presentan una serie de situaciones hipotéticas y se recomiendan medidas concretas. Con el establecimiento de la Iniciativa mundial de investigaciones y observaciones en entornos alpinos, cuyas instalaciones están en las alturas de las Montañas San Juan, en Colorado (Estados Unidos), el Mountain Studies Institute, con sede en los Estados Unidos, ha reunido a equipos de investigación de todo el mundo en un estudio a largo plazo sobre las repercusiones del cambio climático en ecosistemas alpinos frágiles.

50. En África, las sequías e inundaciones recientes han puesto de manifiesto la vulnerabilidad del continente a la variabilidad y el cambio del clima. En el taller regional para África sobre la adaptación, celebrado en Accra en septiembre de 2006 en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se destacaron las inquietudes de África y se identificaron medidas de adaptación concretas en materia de agricultura y seguridad alimentaria, recursos hídricos y ecosistemas naturales.

51. En Asia, los glaciares del Himalaya proporcionan una reserva de agua dulce que afecta a casi una tercera parte de la humanidad. No obstante, hay estudios que muestran que la mayor parte de los glaciares del Himalaya están retrocediendo a un ritmo cada vez más acelerado. En un informe titulado *The Impact of Climate Change on Himalayan Glaciers and Glacial Lakes*, elaborado conjuntamente por el Centro Internacional de Ordenación Integrada de Montañas y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), figuran estudios de casos detallados sobre la repercusión del aumento de las temperaturas en los glaciares y los lagos glaciales, se advierte de la probabilidad cada vez mayor de crecidas repentinas de los lagos glaciales y se pide que se adopten medidas de mitigación y alerta temprana para evitar desastres.

52. En Europa, en el simposio anual de la Comisión internacional para la protección de los Alpes celebrado en Bad Hindelang (Alemania) en mayo de 2006, se puso de manifiesto la amenaza creciente que suponen los peligros naturales para las regiones alpinas y la repercusión del cambio climático en el turismo alpino. En la resolución aprobada por la Comisión, titulada “Protección del clima y estrategias de adaptación al cambio climático”, se insta a la Unión Europea, los órganos de la Convención sobre la protección de los Alpes, los Estados alpinos y las ONG a que intensifiquen su labor de protección del clima y elaboren estrategias sostenibles para hacer frente a los efectos cada vez mayores del cambio climático.

53. En los Alpes suizos, la región Jungfrau-Aletsch-Bietschhorn (lugar declarado Patrimonio Natural Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) es notable por la información que contiene sobre procesos ecológicos y biológicos, la formación de montañas y glaciares y el cambio climático en curso. El Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Universidad de Berna (Suiza), está al frente del Centro de Gestión de este lugar, en el que se está elaborando un plan de investigación y vigilancia a largo plazo.

54. La conservación de la conectividad entre los hábitats es un medio viable para gestionar y reducir al mínimo los efectos del cambio climático en las montañas. Entraña la creación de sistemas de zonas básicas protegidas que, funcionalmente, estén conectadas y protegidas por una zona de amortiguación que mantenga los procesos de los ecosistemas y permitan que las especies y las poblaciones sobrevivan, se desplacen y se adapten. En la Decisión de Papallacta, aprobada en el seminario de la Unión Mundial para la Naturaleza/Comisión Mundial de Zonas Protegidas, que se celebró en Termas de Papallacta (Ecuador), en noviembre de 2006, se establece el compromiso internacional de propugnar la conservación de la conectividad en las regiones de montaña del mundo y sus inmediaciones.

G. Investigación sobre el cambio global

55. La investigación sobre el cambio global tiene por objeto no solo el cambio climático, sino también las cuestiones globales relacionadas con los cambios en las poblaciones de las regiones montañosas y sus entornos, como el crecimiento de la población y los cambios en los sistemas económicos. En los últimos años se han realizado avances importantes para mejorar nuestra comprensión y conocimiento de las causas y consecuencias del cambio global y generar iniciativas de colaboración para afrontar las dificultades en todos los niveles.

56. La Mountain Research Initiative promueve y coordina la investigación del cambio global en las regiones montañosas. Dirige un programa científico que detecta los signos del cambio medio ambiental global en los entornos montañosos, determina las consecuencias del cambio medio ambiental global para las regiones montañosas y los sistemas de las tierras bajas que dependen de los recursos de las zonas montañosas y facilita información para la gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos de las regiones montañosas desde el nivel local hasta el regional. La Mountain Research Initiative organizó la Conferencia científica abierta al público sobre el cambio mundial en las regiones de montaña celebrada en Perth (Escocia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), en octubre de 2005. Fue el último acto del proyecto Global Change and Mountain Regions (GLOCHAMORE) financiado por la Unión Europea, y en él científicos de los países industrializados y en desarrollo intercambiaron los resultados de sus investigaciones y elaboraron un marco de investigación a largo plazo conocido como la estrategia de investigación GLOCHAMORE.

57. La Mountain Research Initiative presta apoyo a las redes regionales que están aplicando la estrategia de investigación GLOCHAMORE. En América Latina la Iniciativa copatrocinó la conferencia Cambio Climático: Organizando la Ciencia para la Cordillera Americana, celebrada en Mendoza (Argentina) en abril de 2006, en la que se sintetizaron las investigaciones actuales, se pusieron de manifiesto lagunas científicas y la necesidad de promover la adaptación al cambio global en la cordillera americana y se creó el “Corte transversal de la cordillera americana para la investigación sobre el cambio global”, una red de científicos dedicada a la cooperación y la optimización de la ciencia mediante el intercambio de datos y conocimientos. En África, la Iniciativa y sus asociados establecieron las bases de una red de investigación del cambio global para las montañas africanas en un taller sobre el mismo tema que tuvo lugar en Kampala en julio de 2007. En Europa, la Mountain Research Initiative y sus asociados han ejercido presión, con buenos resultados, para la inclusión de las montañas en la convocatoria del Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea, principal instrumento de ésta para la financiación de la investigación en el período 2007-2013.

H. Otras áreas de investigación

58. La Red para la Investigación de las Invasiones en las Montañas, establecida en 2005, integra encuestas, tareas de seguimiento e investigación experimental sobre las invasiones de plantas en las montañas a escala mundial. La organización de investigadores, administradores y profesionales de la red ha diseñado un planteamiento multifacético para entender el aumento de las invasiones de plantas foráneas en los ecosistemas montañosos, facilitar la comunicación y el intercambio de conocimientos especializados y proporcionar directrices de gestión para abordar este urgente problema. La red está asociada con la comunidad mundial de investigadores sobre regiones montañosas y tiene previsto intensificar la cooperación en futuras iniciativas de investigación.

59. En el Himalaya, el Comité Ev-K²-CNR (Consejo nacional italiano de investigación) supervisa el proyecto Ev-K²-CNR, que se ha convertido en una de las piedras angulares internacionales de la investigación científica a gran altura y en zonas distantes. La estación ABC (Nubes Marrones Atmosféricas)-Pirámide del

Comité, situada al pie de la parte nepalí del monte Everest, es el centro de observación de la contaminación atmosférica más alto del mundo. En ella se realizan rigurosos análisis de la composición de la atmósfera a gran altitud y se investiga la circulación de contaminantes y aerosoles, su influencia en las oscilaciones del ciclo monzónico y la presión sobre el equilibrio atmosférico entre el agua y la energía.

I. Diversidad biológica

60. El programa de trabajo sobre diversidad biológica de las zonas montañosas del Convenio sobre la Diversidad Biológica aprobado en la séptima Conferencia de las Partes celebrada en 2004 tiene por objetivo establecer “una colaboración regional y transfronteriza y acuerdos de cooperación” (véase la decisión VII/27, anexo). También recomienda que se refuerce la colaboración con la Alianza para las Montañas y los convenios regionales sobre montañas para la conservación, el uso sostenible y la distribución justa y equitativa de los beneficios. Desde entonces, en el marco de la Alianza para las Montañas se ha llevado a cabo un número creciente de actividades de colaboración en materia de diversidad biológica pertinentes para el Convenio y relativas a los Andes, los Cárpatos, los Balcanes, el Cáucaso, los Alpes europeos y el Hindu-Kush del Himalaya.

61. Un ejemplo fue el taller para la puesta en marcha del Programa de Hermanamiento entre el Parque Nacional Gran Paradiso y el Parque Nacional Sagarmantha, celebrado en Cogne (Italia), en octubre de 2006 y organizado por los miembros de la Alianza para las Montañas, entre ellos la Academia Europea, el Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas y el PNUMA. En el acto, representantes de Gran Paradiso, el parque nacional más antiguo de Italia, presentaron una iniciativa de colaboración con el parque nacional Sagarmantha de Nepal para estudiar posibilidades de cooperación técnica en el futuro y el intercambio de capacitación profesional y conocimientos científicos. En la Declaración de Cogne, que se aprobó entonces, se establecen ámbitos de colaboración y se prevé el futuro desarrollo del programa de hermanamiento en el marco de la Alianza para las Montañas. Este acuerdo histórico entre parques de montaña de Italia y Nepal promete ser un instrumento modélico para la gestión de la diversidad biológica en sus respectivas regiones y más allá de ellas.

62. La Evaluación Mundial de la Diversidad Biológica de las montañas de DIVERSITAS, un programa internacional de ciencias de la diversidad biológica, aporta datos para la formulación de políticas sobre conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en las regiones montañosas y coordinó el capítulo sobre ecosistemas montañosos en la Evaluación de Ecosistemas del Milenio de las Naciones Unidas de 2005. La Evaluación Mundial de la Diversidad Biológica también promueve la labor mundial de estudio de bases de datos de archivos georreferenciados sobre organismos relacionados con las montañas, elaboración de nuevas bases de datos sobre diversidad biológica y vinculación de esas bases entre sí y con bases de datos sobre geofísica. Además coordina una red mundial de experimentos de campo sobre el uso de la tierra y la diversidad biológica en terrenos montañosos escarpados. Ya hay proyectos en marcha en el Altiplano boliviano, el Cáucaso central (Georgia), los Alpes europeos (Austria, Francia y Suiza) y el Himalaya (China).

J. Gestión de las cuencas hidrográficas

63. Uno de los obstáculos principales para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio es controlar la degradación de las cuencas hidrográficas y los efectos negativos del cambio socioeconómico en los ecosistemas montañosos. Gracias a algunas iniciativas recientes se está mejorando el conocimiento y la manera de abordar la gestión de las cuencas hidrográficas.

64. En 2002-2003, la FAO y sus asociados realizaron una evaluación a gran escala y un examen global de la situación actual y las tendencias futuras de la gestión participativa integrada de las cuencas hidrográficas. Expertos de cuatro continentes participaron en la evaluación mediante talleres regionales realizados en Francia, Kenya, Nepal y el Perú, y en una conferencia internacional celebrada en Italia. En 2006, la FAO y sus instituciones colaboradoras difundieron ampliamente sus conclusiones y publicaron un libro titulado *The new generation of watershed management programmes and projects*, en el que figura un resumen crítico de las tendencias más actuales de la gestión de las cuencas hidrográficas y se esboza un nuevo enfoque basado en los principios de la gestión flexible, de colaboración y orientada a los resultados.

65. El nuevo enfoque de gestión de las cuencas hidrográficas se está poniendo a prueba y aplicando actualmente en diversos programas de campo apoyados por la FAO, entre ellos un proyecto de gran envergadura de rehabilitación posterior a los terremotos en las zonas montañosas del Pakistán, un programa del Banco Mundial para mejorar la gestión de las cuencas hidrográficas en Tayikistán y un programa para la gestión integrada del altiplano Fouta Djallon (África occidental), apoyado por el FMAM. La Comisión del Río Mekong y los Gobiernos de Etiopía, la Jamahiriya Árabe Libia y Lesotho también han expresado interés en el nuevo enfoque.

66. Además, recientemente se han puesto en marcha diversas iniciativas normativas en varias regiones en el marco de la labor mundial de volver a considerar la gestión de las cuencas hidrográficas de cara al desarrollo sostenible de las zonas montañosas. Algunas de esas iniciativas son: la adopción por la Red Internacional de Organismos de Cuenca de la Directiva de la Unión Europea por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas; la organización del 25º período de sesiones del Grupo de Trabajo de la Comisión Forestal Europea sobre la ordenación de las cuencas hidrográficas de montaña en 2006; la celebración de una conferencia electrónica organizada por la Red Latinoamericana de Manejo de Cuencas Hidrográficas; y la creación de un grupo de trabajo sobre las cuencas hidrográficas de montaña por la Comisión Forestal Norteamericana.

V. Iniciativas regionales e interregionales

67. A menudo varios países comparten una cordillera. Sin embargo, como se puso de relieve desde el Año Internacional de las Montañas, la cooperación regional y subregional se ve con frecuencia constreñida o entorpecida por las leyes nacionales. Es indispensable contar con disposiciones legales innovadoras para poder ordenar con eficacia las zonas compartidas por dos o más países. En efecto, en su informe sobre el Año Internacional de la Montaña 2002 (A/58/134), el Secretario General

recomendó estrechar la colaboración regional y transfronteriza iniciada antes de 2002 y apoyar planteamientos transfronterizos respecto del desarrollo sostenible de las cordilleras montañosas y el intercambio de información. Estas iniciativas se extienden por todo el mundo.

68. La Convención Alpina es un tratado con arreglo al derecho internacional entre Alemania, Austria, Eslovenia, Francia, Italia, Liechtenstein, Mónaco y Suiza y la Comunidad Europea. En el caso de los Alpes europeos, la Convención Alpina y sus protocolos son el instrumento principal para su conservación y para la colaboración internacional en relación con ellos. Durante su reciente presidencia de la Convención Alpina, Austria elaboró un folleto titulado *International Mountain Partnerships*, en el que se presenta una visión panorámica de las actividades de colaboración que están realizando los países miembros de la Convención con los Cárpatos, el Cáucaso y Asia central (Tian, Shan, Pamir).

69. Ocho asociados de seis países alpinos (Alemania, Austria, Eslovenia, Francia, Italia y Suiza) participan en el proyecto DIAMONT (Infraestructura de Datos para los Alpes-Tecnología de Red para la Montaña). Este proyecto apoyado por la Unión Europea trata de impulsar un entendimiento común del desarrollo sostenible en el espacio alpino. Toma en consideración las previsiones de los expertos sobre el desarrollo regional y las necesidades de la población alpina, y difunde conocimientos y datos sobre la estructura espacial, económica, social y natural de los Alpes. Se espera que los resultados del proyecto (que finaliza en 2008) proporcionen metodologías adaptables a otras zonas y regiones montañosas de Europa.

70. La región de los Cárpatos, que comprende Eslovaquia, Hungría, Montenegro, Polonia, la República Checa, Rumania, Serbia y Ucrania, no sólo es una de las cordilleras montañosas más grandes de Europa, sino que también alberga la mayor reserva europea de bosques prístinos y una rica diversidad biológica. El Convenio de los Cárpatos, un tratado internacional para la conservación de la vida salvaje, los paisajes y el patrimonio cultural de los Cárpatos, entró en vigor el 4 de enero de 2006. La Convención constituye el marco jurídico para la cooperación y la coordinación normativa multisectorial, una plataforma para la adopción de estrategias conjuntas para el desarrollo sostenible y un foro para el diálogo entre todas las partes interesadas de la región.

71. Es importante señalar que el Convenio de los Cárpatos también ofrece un marco para otras colaboraciones en la región, como la Red de Espacios Protegidos de los Cárpatos, el Observatorio Medio Ambiental de los Cárpatos, el Proyecto CADSES (Central, Adriatic, Danubian and South-Eastern European Space) de los Cárpatos (que cuenta con 19 asociados públicos y privados de ocho países) y la puesta en marcha de una Iniciativa de Investigación de los Cárpatos.

72. La primera reunión de la Conferencia de los miembros del Convenio de los Cárpatos, celebrada en Kyiv en diciembre de 2006 y organizada por el PNUMA en Viena-Secretaría provisional del Convenio de los Cárpatos, aprobó el reglamento y la reglamentación financiera del Convenio y su cooperación con otros convenios y órganos internacionales. En particular, la reunión supuso la intensificación de la cooperación entre los Alpes y los Cárpatos con la firma de un memorando de entendimiento por las secretarías y presidencias participantes. Entre los ámbitos específicos de colaboración figuran la planificación espacial, el control de la

contaminación del aire, la gestión de los residuos, el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales.

73. El modelo de cooperación regional de los Cárpatos tiene importantes lecciones que ofrecer a otras regiones montañosas transfronterizas del mundo. El PNUMA, que ha desempeñado una función esencial en la elaboración del Convenio de los Cárpatos, ha recibido peticiones de regiones montañosas de los Balcanes y el Cáucaso de apoyo de iniciativas, mecanismos de colaboración y actividades de cooperación inspiradas por su tarea en los Cárpatos. Por ejemplo, la primera reunión intergubernamental para la preparación del marco jurídico para la protección y desarrollo sostenible de las regiones montañosas del sureste de Europa, el “Proceso del convenio sobre zonas montañosas de Europa sudoriental (región de los Balcanes)”, que se celebró en Bolzano (Italia) en noviembre de 2006 organizada por el PNUMA y el Ministerio de Medio Ambiente y Territorio de Italia, tuvo como fruto la Declaración de Europa Sudoriental y las Conclusiones del Cáucaso, documentos que subrayan el compromiso común por mejorar la cooperación regional en estas zonas montañosas e impulsar los procesos en el marco de la Alianza para las Montañas.

74. La falta de competencia de las autoridades locales y comunidades de las zonas montañosas ha sido una limitación importante para el desarrollo sostenible en las zonas montañosas. El Programa 21 local —surgido de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992— reconoce que las autoridades locales y las comunidades más amplias a las que representan están en una posición ideal para tomar la iniciativa en el logro del desarrollo sostenible desde el punto de vista ecológico mediante la integración de objetivos ambientales, sociales y económicas a nivel local. En Asia central se están adoptando medidas para afrontar estos problemas y difundir sus experiencias fuera de la región. En la reunión sobre la función de la gobernanza local en el desarrollo sostenible celebrada en Bishkek en noviembre de 2005 y organizada por la Alianza de las Comunidades de las Montañas de Asia Central y la Alianza para las Montañas de Asia Central se promovió la cooperación y el intercambio de experiencias de gobernanza local entre las comunidades e instituciones de las montañas de Asia central, los Alpes, el Cáucaso, los Cárpatos y el Altai, y se aprobó, a ese fin, la Resolución de Bishkek. Además, el Centro Regional del Medio Ambiente para el Cáucaso ha elaborado proyectos piloto para el Desarrollo Sostenible de las Regiones Montañosas del Cáucaso – Programa 21 local. En agosto de 2006, representantes de aldeas de montaña de Armenia, Azerbaiyán, la Federación de Rusia y Georgia se reunieron en la aldea de montaña de Chiora (Georgia) y establecieron una red transfronteriza de aldeas de montaña del Cáucaso.

75. En Europa, la Asociación Europea para las Zonas de Montaña (Euromontana) vela por que en las montañas europeas se sigan realizando actividades sostenibles y viables, para lo que premia y reconoce los beneficios que éstas ofrecen a la sociedad. Su Carta Europea de los Productos Agroalimentarios de Montaña de Calidad, elaborada en un proyecto de investigación de la Unión Europea, fue presentada oficialmente en el Parlamento Europeo de Bruselas en diciembre de 2005. La Carta tiene como fin describir, proteger y potenciar los productos agroalimentarios de calidad de la montaña y favorecer así el desarrollo sostenible de las regiones montañosas de Europa. En agosto de 2007 la Carta contaba con 66 signatarios (desde gobiernos hasta cooperativas locales) de 11 países.

76. La cordillera italiana de los Apeninos ha sido dotada de un nuevo instrumento de protección y gestión denominado Convenio de los Apeninos (Convenzione degli Appennini). El Convenio, el primero del mundo que se centra plenamente en la función de las zonas protegidas, tiene por objeto proteger la diversidad, favorecer la movilidad, fomentar el turismo y conciliar las necesidades energéticas con el respeto por el medio ambiente. La impulsora del convenio fue la Unione Nazionale Comuni Comunità Enti Montani, institución italiana que representa los intereses de las comunidades, distritos y órganos de las zonas montañosas.

77. El proyecto titulado “Unión institucional para la supervisión coordinada e integrada de los recursos naturales para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente en el complejo montañoso del Hindu-Kush-Karakorum-Himalaya” es una iniciativa regional que persigue consolidar la capacidad institucional para la planificación y administración sistemática de los socio-ecosistemas a nivel local, nacional y regional en la región del Hindu-Kush-Karakorum-Himalaya. El proyecto, que cuenta con el apoyo de la Cooperación Italiana, es ejecutado por la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN) y el Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas y se centra especialmente en tres zonas protegidas: el Parque Nacional de Sagarmantha (Everest) en Nepal, el Parque Nacional del Karakorum Central en el Pakistán y la Reserva Natural de Qomolangma en la Región Autónoma del Tíbet (China).

VI. Comunicaciones y redes de contactos

78. A partir de 2003 la Asamblea General declaró el 11 de diciembre Día Internacional de las Montañas y designó a la FAO como organismo principal para coordinar su observancia en el mundo. Este día especial de las Naciones Unidas sirve para resaltar la importancia mundial de los ecosistemas montañosos ante un público amplio (particulares, gobiernos, organizaciones intergubernamentales, ONG, organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y los medios de difusión) y para promover la adopción de medidas a todos los niveles en pro de un cambio significativo en las montañas y tierras altas del mundo.

79. Cada año el Día Internacional de las Montañas gira en torno a un lema específico que presenta retos y oportunidades para la población y el entorno de las zonas montañosas. En 2005 el lema del Día Internacional de las Montañas fue el turismo sostenible (“Turismo sostenible para la reducción de la pobreza en las zonas de montaña”) y puso de relieve que uno de los retos principales es aprovechar el turismo en beneficio de la población y el entorno de las zonas montañosas y satisfacer al mismo tiempo los deseos de los turistas. En 2006, en ese Día se destacó la necesidad de gestionar la diversidad biológica de las montañas de manera sostenible (“Gestión de la biodiversidad de las montañas para una vida mejor”) y pedir colaboración a todos los niveles para impulsar una gestión de la diversidad que reduzca la pobreza, mejore los medios de vida y proteja los entornos de las zonas montañosas. En 2007 el lema del Día Internacional de las Montañas se centrará en las montañas y el cambio climático.

80. El Día Internacional de las Montañas se conmemora específicamente en cada país, con un amplio abanico de actividades educativas, divulgativas y de difusión. En tanto que organismo principal de las Naciones Unidas designado para coordinar la conmemoración del Día, la FAO elabora una serie de material divulgativo para

destacar las cuestiones temáticas, proponer a los países modos de celebrar el Día y facilitar la adopción de medidas. Este material divulgativo se presenta en CD-ROM trilingüe (en inglés, francés y español) que se distribuyen a asociados destacados que pueden consultarse en un sitio web especial para ello.

81. El Foro de las zonas de montaña es la única red electrónica dedicada exclusivamente a las montañas. Está compuesta por particulares, profesionales y organizaciones de más de 130 países y fomenta el desarrollo sostenible de las zonas de montaña a través del intercambio de información y la divulgación. Desempeña una importante función en iniciativas colectivas para establecer vínculos entre interesados de zonas de montaña y situar las cuestiones relacionadas con las montañas en un lugar destacado en los programas políticos. Entre otros servicios y productos, ofrece diversas formas de participación, foros de debate regionales y temáticos por correo electrónico, un calendario de actos, una biblioteca de acceso electrónico y boletín. En 2005-2007 la secretaría mundial del Foro de las zonas de montaña y sus centros regionales coordinaron una serie de consultas electrónicas para la Alianza para las Montañas en torno a la conservación de la diversidad biológica del Hindu-Kush, en el Himalaya, la cooperación regional entre los Andes y el Himalaya para el uso de la diversidad biológica y la agricultura y el desarrollo rural sostenibles en las montañas.

82. Se ha establecido una red de información que utiliza tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para preservar el patrimonio salvaje de África apoyando y enlazando iniciativas de conservación por todo el continente y creando capacidad local para la conservación. La Red para la Conservación de África es una alianza entre la Fundación Africana de Conservación y organizaciones asociadas locales del Camerún, Kenya, Somalia y Zambia. Proporciona una metodología para establecer un innovador sistema de información sobre medio ambiente por Internet que podría aplicarse en cualquier otra parte del mundo con bajo coste de instalación y mantenimiento.

83. Todos los años se producen desplazamientos de la población de zonas montañosas por proyectos de gran escala para la construcción de carreteras, diques y minas. La publicación *Mountains and Highlands – Tales of Resettlement* reúne relatos narrados directamente por los desplazados en África (Botswana, Kenya, Lesotho, Namibia, Zambia y Zimbabwe) y Asia (India y Pakistán). Esta recopilación forma parte de la Panos London Oral Testimony Series, que trata de dar cuenta del proceso de reasentamiento y sus secuelas, presentando testimonios directos de los propios reasentados, que son quienes han experimentado más directamente la reubicación forzosa pero tienen menos influencia en la formulación de políticas.

84. *Mountain Research and Development* es la única revista internacional evaluada por expertos que se ocupa de la investigación y el desarrollo de las zonas montañosas de todo el mundo. En 2005-2007 la revista presentó contribuciones de vanguardia sobre cuestiones fundamentales como la pobreza en las montañas, la diversidad biológica, la diversidad cultural, el cambio climático, la energía y la migración en las zonas montañosas. Asimismo cumple una importante función al dar voz a los autores del hemisferio sur y permitirles acceder a investigaciones académicas, publicarlas y reseñarlas, pues actualmente cerca de la mitad de las contribuciones provienen de esa parte del mundo.

VII. Financiación y mecanismos financieros

85. La financiación para el desarrollo de las zonas montañosas sigue siendo insuficiente. Esto sucede a pesar de la creciente conciencia sobre la importancia de las montañas y la persistencia de una elevada incidencia de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad entre las poblaciones de las zonas montañosas, sobre todo en los países en desarrollo. Las fuentes y los sistemas de financiación tradicionales son importantes, pero pueden ser inadecuados para reconocer y afrontar las características específicas de las montañas y su población. Además hay un potencial indudable para la exploración de mecanismos financieros más nuevos e innovadores para el desarrollo de las zonas montañosas, como el canje de deuda por medidas de conservación de la naturaleza, el pago de servicios ambientales y las posibilidades de microfinanciación.

86. El Programa de Conservación de las Zonas de Montaña del Pakistán, financiado en el marco del plan operacional sobre ecosistemas de montaña del Fondo para el Medio Ambiente Mundial se halla en su sexto y último año de aplicación. Este proyecto de base comunitaria trata de proteger el rico patrimonio biológico de siete zonas de conservación geográficamente diferentes en las cordilleras del Karakorum, el Himalaya occidental y el Hindu-Kush del norte del Pakistán y ha traído consigo cambios importantes en las actitudes y prácticas de la población.

87. Investigaciones recientes muestran que el cambio climático será aún más pronunciado en las cordilleras montañosas elevadas. En 2007 el Fondo para el Medio Ambiente Mundial aprobó una subvención de 9,9 millones de dólares para financiar dos proyectos de adaptación climática cuyo objetivo es ayudar a las comunidades de montaña del Ecuador y el Perú a combatir problemas ligados al retroceso de los glaciares en los Andes tropicales y a mejorar la gestión hídrica en el Ecuador. Las experiencias extraídas de estos proyectos contribuirán a crear una base de conocimientos que podrá usarse en el diseño de futuros proyectos de adaptación en los países en desarrollo.

88. En 2006 el Gobierno de Jamaica puso de manifiesto su compromiso con la protección de las reservas forestales de las montañas y los parques nacionales de la isla con la puesta en marcha de un multimillonario Fondo de Conservación de los Bosques. El Fondo tendrá como objetivo la Reserva Forestal Cockpit Country, la Reserva Forestal y el Parque Nacional de las Montañas Blue y John Crow, las partes interiores de la Zona Protegida de Negril, las zonas boscosas de las montañas Dolphin Head, así como las cuencas de río Minho, río Cobre y río Black. El Fondo es fruto de un acuerdo de 2004 entre Nature Conservancy y los Gobiernos de Jamaica y los Estados Unidos de América para el canje de deuda por medidas de conservación de la naturaleza y tendrá como resultado la condonación de unos 16,5 millones de dólares de la deuda de Jamaica con los Estados Unidos de América.

89. Durante los últimos años ha crecido el uso del pago de servicios ambientales que compensa a los usuarios de la tierra locales por servicios ambientales para la gestión de la diversidad biológica de las montañas. Por ejemplo, el Proyecto de Enfoques Silvopastoriles Integrados Regionales para la Gestión de los Ecosistemas, creado por ONG locales y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, utiliza el pago de servicios ambientales para impulsar las prácticas silvopastoriles en pastos degradados de las montañas de Colombia, Costa Rica y

Nicaragua. Los usuarios de la tierra que participan reciben pagos anuales directos por los servicios ambientales que generan. Los primeros resultados muestran que el pago por servicios ambientales ha provocado cambios positivos en el uso de la tierra, como la mejora de la calidad del agua y el aumento de la diversidad de especies de pájaros y hormigas.

90. El Aga Khan Agency for Microfinance combate la pobreza y la exclusión económica en las comunidades de montaña mediante sus First MicroFinance Banks en el Afganistán, el Pakistán, Tayikistán y un número de países que aumenta constantemente. Estos bancos están regulados oficialmente por el banco central de los países en los que operan y sus servicios están dirigidos a los pobres y a sus microempresas o pequeñas empresas. Los MicroFinance Banks ofrecen servicios de crédito, ahorro, pago, transferencias de dinero, microarrendamiento y microseguros, entre otros.

91. La secretaría de la Alianza para las Montañas facilita información continuamente sobre los fondos disponibles, de todas las fuentes posibles, para la realización de actividades relacionadas con las montañas. Dispone de una base de datos sobre financiación en el sitio web de la Alianza para las Montañas en la que se pueden buscar datos sobre los diversos ámbitos temáticos y regionales del desarrollo de las zonas montañosas que reciben ayudas de instituciones financieras, fundaciones, bancos de desarrollo multilateral y organismos donantes de todo el mundo. La base de datos se complementa con recursos y herramientas electrónicos que ofrecen consejos, sugerencias prácticas y directrices para obtener financiación y redactar propuestas.

VIII. Recomendaciones

92. **Se ha avanzado considerablemente hacia el desarrollo sostenible de las zonas de montaña en los últimos años por lo que se refiere a una mayor conciencia acerca de la importancia mundial de la montaña, a los nuevos acuerdos institucionales reforzados y concertados en los planos nacional, regional e internacional y al aumento de la colaboración de la comunidad internacional para afrontar problemas específicos de las montañas. No obstante, queda mucho por hacer, especialmente en la planificación, ejecución y evaluación de programas sobre el terreno en las comunidades de montaña. La Asamblea General, en sus esfuerzos por ser plenamente coherente con el capítulo 13 del Programa 21, el Plan de Aplicación de Johannesburgo y los objetivos de desarrollo del Milenio, tal vez desee reiterar algunas de las posibles medidas que los gobiernos podrían adoptar, como por ejemplo:**

a) **Fomentar el establecimiento de nuevos comités nacionales o de acuerdos, órganos y mecanismos institucionales similares para mejorar la coordinación y colaboración intersectoriales en pro del desarrollo sostenible de las zonas de montaña o favorecer el mantenimiento de los que ya existen;**

b) **Asistir a los países en desarrollo y a los países de economía en transición en la formulación y aplicación de estrategias y programas nacionales para el desarrollo sostenible de las montañas, mediante mecanismos de cooperación bilaterales, multilaterales y Sur/Sur, así como mediante acuerdos no tradicionales tales como la cooperación descentralizada;**

c) Fomentar una mayor participación de la sociedad civil y el sector privado en la formulación y aplicación de programas, proyectos y actividades relacionadas con el desarrollo sostenible de las montañas;

d) Apoyar las iniciativas de colaboración de la Alianza para las Montañas y alentar la participación en ellas de las instituciones públicas, la sociedad civil y el sector privado a nivel nacional y regional en esta alianza voluntaria que sigue desarrollándose.

e) Apoyar la continuación de la elaboración y ejecución de los programas de comunicación y promoción en favor del desarrollo sostenible de las montañas a todos los niveles, a fin de aprovechar la mayor conciencia que se tiene del tema, el impulso que ha cobrado y la red de contactos creada gracias al Año Internacional de las Montañas, así como las oportunidades que brinda anualmente el Día Internacional de las Montañas, que se conmemora el 11 de diciembre;

f) Apoyar programas de educación, extensión y creación de capacidad, especialmente en las comunidades locales de montaña, a fin de promover el desarrollo sostenible de las montañas a todos los niveles;

g) Aumentar la conciencia de los efectos del cambio climático, sus riesgos y peligros en las zonas montañosas y diseñar medidas, mecanismos y políticas de adaptación para mitigar y controlar su repercusión;

h) Promover el fortalecimiento del papel que cumplen las mujeres de las zonas montañosas en los procesos de planificación y adopción de decisiones que afectan a sus comunidades, culturas, medios de vida y entornos;

i) Fomentar un nivel más alto de inversiones y financiación para el desarrollo sostenible de las regiones montañosas a nivel mundial, regional, nacional y comunitario, en particular mediante mecanismos y enfoques financieros innovadores, como el canje de deuda por medidas de conservación de la naturaleza, el pago de servicios ambientales y la microfinanciación;

j) Asegurar que en las políticas y planificación para el desarrollo de las regiones de montaña se reconozcan las culturas, tradiciones y conocimientos indígenas y que, en particular, las comunidades indígenas participen directamente en la adopción de las decisiones y medidas que afectan a su vida;

k) Promover iniciativas para la cooperación transfronteriza integrada y estrategias y enfoques para la realización de actividades sostenibles en las cordilleras, mediante arreglos concertados de común acuerdo por los países interesados y mediante la cooperación interna y entre las regiones montañosas y sus respectivos convenios regionales y subregionales;

l) Apoyar las iniciativas emprendidas a nivel mundial, regional y nacional a fin de integrar de manera eficaz las consideraciones relativas a la ordenación, en particular la diversidad biológica de las montañas y la conservación de las cuencas hidrográficas, en enfoques generales de las políticas para el desarrollo sostenible de las zonas de montaña.